



ARZOBISPADO DE GUADALAJARA

Guadalajara, Jal. a 25 de Mayo de 2020

PROT. A 1652/ 2020

Asunto: Recomendaciones para el temporal de lluvias.

A TODOS LOS PÁRROCOS Y RECTORES DE TEMPLOS:

Ante la situación actual que vive nuestro país con la pandemia del Coronavirus y la responsabilidad que tenemos con el patrimonio de la Iglesia, les recomendamos, en la medida de lo posible y según las realidades económicas de cada comunidad, tomen las previsiones necesarias ante el próximo temporal de lluvias para evitar problemas que luego resulten costosos, por ello se sugiere:

I.- Atención a azoteas y bajantes:

1. Limpieza general de azoteas, de templos, áreas de pastoral, administrativas y de vivienda sacerdotal.
2. Liberación de materiales o basuras que puedan obstruir el desalojo de agua por los bajantes o gárgolas.
3. Revisar las azoteas, que no haya faltantes o fracturas en el enladrillado de piso de azotea, así mismo que no haya abufamientos (piso de azotea desprendido del hormigón que guarda humedad), esto se puede detectar auditivamente, golpeando cada ladrillo con una madera a modo de bastón. Hay necesidad de remediar estos males antes de impermeabilizar.
4. Observar cuidadosamente tanto en azoteas como en el interior de los inmuebles, que no haya fisuras que pudieran ser motivo de filtración de humedades o goteras.
5. Colocar algún recubrimiento o impermeabilizante apropiado al tipo de cubierta que se tiene, sin afectar las pendientes que permita el desagüe pluvial. Si el impermeabilizante existente ya es obsoleto se necesita quitar por completo para poder colocar uno nuevo. Cuidar que cinco días previos a la colocación del impermeabilizante no haya llovido.

II.- Atención de pretilos y muros:

6. Inspeccionar los pretilos, por si hubiera ladrillos faltantes en ellos o flojos así como si no hubiera la cubierta superior de enladrillado de azotea. Esto puede ocasionar humedades tanto en los muros como en las bóvedas.
7. Que los chaflanes (ángulos entre el pretil y la azotea hechos ordinariamente por piso de azotea) estén en buenas condiciones.
8. Retirar clavos o alcayatas que no sean necesarias y resanar las perforaciones, ya que éstas pueden ser motivo de filtración de humedades en los muros.
9. Cubrir con material las oquedades (huecos) que existan en muros o pretilos.
10. Extraer de raíz plantas que brotan en los muros y rellenar con mortero los vacíos que dejan las raíces, o en su caso, aplicar herbicidas o fungicidas.
11. En edificios patrimoniales o históricos, consultar a la COMISIÓN DIOCESANA DE ARTE SACRO para la aplicación de herbicidas o fungicidas.

III.- Atención de estructuras:

12. En aquellos templos que tienen estructura metálica expuesta a la intemperie, es indispensable que se de el mantenimiento adecuado para evitar que se inicie el proceso de corrosión. Es necesario recubrirlas con materiales anticorrosivos y sobre ellos, pintura de aceite.
13. Revisión y mantenimiento de soportes y fijación de campanas o de cualquier elemento expuesto a la intemperie que pudiera ser susceptible de cambios (corrosión).

14. Si se observan rastros de corrosión o señales de deterioro, es importante pedir asesoría a un Ingeniero capacitado o avisar a la COMISIÓN DIOCESANA DE ARTE SACRO.

IV.- Atención de puertas y ventanas:

15. Dar mantenimiento a puertas y ventanas, ya sean metálicas (aplicar la recomendación anterior) o de madera (darles un tratamiento acorde a los terminados de las mismas con aceite o laca).
16. En el caso de las ventanas, abrirlas para mejorar la ventilación de los inmuebles y de paso observar si faltan vidrios o si hay rotos y/o con fisuras reponerlos; así mismo, que el material que fija los vidrios esté en buen estado (mastique o silicón). Dónde sea necesario colocar malla para evitar el acceso de las aves, prevéase que sea de buen gusto.

V.- Atención de instalaciones eléctricas:

17. Es importante contar con el contrato en la Comisión Federal de Electricidad para evitar multas y recargos por la falta de medidor, ya que se está haciendo revisión de la instalación en todos los Templos, y consultar a la Comisión Diocesana de Arte Sacro para la colocación de paneles solares ya que se están realizando cambios en la ley de la CFE.
18. No hay que olvidar revisar las instalaciones eléctricas, especialmente las que se encuentran a la intemperie (bóvedas y muros). Tanto los ductos por donde pasa el cableado eléctrico, como el recubrimiento de los cables, al estar expuestos se resecan, se fracturan y al contacto con la humedad pueden ocasionar problemas mayores. Es necesario renovarlos y de ser posible, introducirlos en ductos y ubicarlos donde no contacten con desagües. Para mayor conservación es conveniente cubrirlos con mortero.
19. Es conveniente la colocación de pararrayos o su mantenimiento según la exigencia de la normativa de Protección Civil.
20. Hay que prever la colocación de extintores en lugares visibles como medida de seguridad y darles mantenimiento anualmente.

VI.- Otros:

21. Donde haya pozo de absorción, es conveniente inspeccionarlo, que no haya basuras que impidan su correcta función.

También les recordamos que por Disposición Sinodal, se pide a los Sacerdotes que construyen Conjuntos Pastorales o están realizando alguna intervención en los templos, **es necesario acudan, con carácter obligatorio a la COMISIÓN DIOCESANA DE ARTE SACRO** para asesoría y aprobación de planos. Así mismo, tengan presente que no se pueden modificar planos ya aprobados, sin el previo visto bueno de esta Comisión (cfr. n. 186). De igual manera, no olviden la nueva realidad jurídica que tenemos con los permisos necesarios ante las instancias gubernamentales en todos los niveles.

Por nuestra parte, estamos a sus órdenes, para atender los asuntos de nuestra competencia.



PBRO. ING. ARQ. EDUARDO GÓMEZ BECERRA.
Coordinador
Comisión Diocesana de Arte Sacro.

JAVIER MAGDALENO CUEVA PBRO.
Secretario Canciller.

EGB/mctl.